



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO  
DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE  
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA  
CATALINA**

**SIGCMA**

ESTADO NO. 106 A – 2021  
VIERNES VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001310300220210001000	PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA	LEBON BRITTON REYES	PERCIVAL BASIL SWABY MARTIN Y PERSONAS INDETERMINADAS	21/06/2021	PRINCIPAL	Auto Reconoce personería para actuar dentro del proceso y tiene por notificado por conducta concluyente.
88001310300220210004300	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA	BANCO DAVIVIENDA SA.	GLOBCOM COMPANY S.A.S., CARLOS ALBERTO RINCÓN PERDOMO y TATIANA TRUSENDI VELILLA	28/10/2021	PRINCIPAL	Auto Requiere Parte Actora.
88001310300220210001000	PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA	LEBON BRITTON REYES	PERCIVAL BASIL SWABY MARTIN Y PERSONAS INDETERMINADAS	28/10/2021	PRINCIPAL	Auto Reconoce Personería y requiere parte actora.

**SECRETARIA:** En San Andrés, Isla, a los Veintinueve (29) días del mes de Octubre de Dos Mil Veintiuno (2021), se fija el presente estado, por el término legal de un (01) día, al iniciar la jornada legal establecida por el Despacho judicial, esto es, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Juzgado, es decir, a las cinco de la tarde (5:00 pm) (Artículo 295 del C.G.P.).

  
**LARRY MAURO G. COTES GOMEZ**  
Secretario.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO  
DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE  
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA  
CATALINA**

**SIGCMA**

**ESTADO NO. 106 B – 2021  
VIERNES VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**

88001310300220180003000	PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA	CARMEN STELLA QUINTERO DIAZ	BEATRIZ CUERVO LONDOÑO Y OTROS	28/10/2021	PRINCIPAL	Auto Requiere Parte Actora.
-------------------------	-------------------------------	-----------------------------	--------------------------------	------------	-----------	-----------------------------

**SECRETARIA:** En San Andrés, Isla, a los Veintinueve (29) días del mes de Octubre de Dos Mil Veintiuno (2021), se fija el presente estado, por el término legal de un (01) día, al iniciar la jornada legal establecida por el Despacho judicial, esto es, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Juzgado, es decir, a las cinco de la tarde (5:00 pm) (Artículo 295 del C.G.P.).

  
JORDAN MAXIMILIANO NEWBALL LÓPEZ  
SECRETARIO AD-HOC